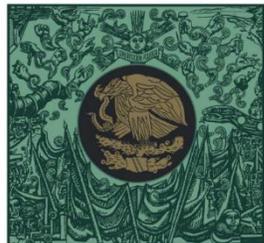


2^o Informe Legislativo



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXIV LEGISLATURA

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
LXIV LEGISLATURA

EN DOS AÑOS DE LA CUARTA TRANSFORMACIÓN
CUMPLIMOS LO QUE PROMETIMOS

**GONZALO
HERRERA**

DIPUTADO FEDERAL

Estimados Amigos

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, rindo ante ustedes el informe anual sobre el desempeño de mis labores legislativas, ante las y los ciudadanos de nuestro Michoacán de Ocampo.

Tengo el honor de poder ser Diputado Federal por el distrito 07 del estado de Michoacán. ¡Soy Orgullosamente Michoacano Purépecha! Con principios y valores de izquierda.

Por esta misma razón coincidimos que la LXIV Legislatura ha resultado histórica porque en ella se han colocado las bases para destruir las mal llamadas reformas históricas y como su representante siempre he estado a favor del pueblo y de la Cuarta Transformación.

En este informe también se muestran las acciones que realizamos durante las afectaciones de la pandemia cuando la actividad legislativa fue completamente frenada al estar impedidos para realizar sesiones presenciales, pero en el tiempo que hubo condiciones de legislar aprobamos diversas iniciativas que fueron muy trascendentales para el país.

Gracias a la confianza que depositaron en mí para representarlos, no les estoy fallando.



**De esta manera trabajamos
EN CÁMARA DE DIPUTADOS
Por la Cuarta Transformación**

En nuestro país, se están produciendo cambios para despedir al antiguo régimen y dar paso a la cuarta transformación de México. Este es un desafío enorme, pero sobre todo estamos muy satisfechos, porque por primera vez en nuestra historia tenemos una Cámara de Diputados que está realmente del lado de la gente, que aboga por los pobres y terminó imponiéndose al régimen corrupto después de tantos años.

2



He votado por reformas que han sido muy importantes para nuestro país y el estado de Michoacán. Hasta el día de hoy los programas sociales son un derecho constitucional. Las grandes empresas ya no pueden evadir impuestos. Hemos terminado con los altos salarios de los funcionarios públicos.

BANCO DEL BIENESTAR

3



En la Cuarta Transformación impulsamos la inclusión financiera de las y los mexicanos.

Con el Banco del Bienestar más de 50 millones de mexicanos tendrán acceso a un crédito formal.

Con el Banco del Bienestar, las zonas más rezagadas del país cuentan con servicios bancarios y se acabaron los intermediarios para entregar los apoyos



INCLUSIÓN FINANCIERA

Aprobamos la Inclusión Financiera para que las y los jóvenes puedan abrir una cuenta bancaria y recibir los apoyos de programas sociales sin intermediarios.

Generamos mayores condiciones de equidad, cerrar la brecha entre los más necesitados y quienes si tienen derecho a servicios financieros e impulsar la inclusión financiera de las y los mexicanos.

INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR

Apostamos por que no haya escasez de recursos, para que todas las personas mayores y discapacitadas puedan recibir pensiones, y que los jóvenes obtengan becas y continúen sus estudios. La reforma al artículo cuarto de la Constitución es el mayor avance en derechos sociales desde 1917; ahora todas y todos tenemos el derecho a acceder a un sistema de salud universal y gratuito. Por eso creamos en Instituto de Salud para el Bienestar. Vamos a lograr un Estado de bienestar.

INSABI

Instituto de Salud para el Bienestar

SERÁS ATENDIDO PRESENTANDO TU INE O CURP



69 MILLONES DE MEXICANOS
sin seguridad social, se verán beneficiados

- *Sin necesidad de estar afiliado
- *Sin pagar cuotas
- *Con abasto de medicinas



FINANCIAMIENTO
El Gobierno Federal, destinará recursos para la prestación gratuita de servicios.

OBJETIVO
Organizar y operar los servicios de salud a su cargo.

ACCIONES
Supervisar y evaluar la prestación de los servicios de salud pública general.

ESTRUCTURA
La dirección y administración estará a cargo de una Junta de Gobierno y de un Director General, que será designado por el Ejecutivo Federal.

BENEFICIARIOS
Recibirán gratuitamente los servicios y no pagarán cuotas de recuperación.

LEY DE AUSTRIDAD

- Durante décadas, los cargos públicos fueron utilizados por algunos servidores para el enriquecimiento personal
- Los gobiernos neoliberales fueron excesivos, tenían prácticas faraónicas y ofensivas. Pero en la Cuarta Transformación sabemos que el gobierno no es para enriquecerse, sino para servirle al pueblo de México. Como decía Morelos: somos servidores de la nación.

6

DIPUTADAS Y DIPUTADOS
morena
EN LA LEGISLATURA

“

Se aprobó la Ley de Austeridad Republicana en la Cámara de Diputados: no puede haber gobierno rico con pueblo pobre ... El gobierno es para servir al pueblo.

”

#VictoriaDelPueblo



REFORMA EDUCATIVA

7

Los Diputados Morena cumplimos con el compromiso de cancelar la mal llamada **“Reforma Educativa”** para mejorar la educación, así garantizaremos que no se violen los derechos laborales de las y los maestros.

¡Honor a quien honor merece!

Nunca les daremos la espalda a las y los maestros.

GUARDIA NACIONAL

8



El uso de la fuerza y del ejército para reprimir; en este gobierno eso cambió completamente.

Estamos enfrentando el problema de otra forma: sin violar derechos humanos, sin reprimir al pueblo, bajo el principio de que la paz y la tranquilidad son frutos de la justicia y, en un hecho verdaderamente histórico, aprobamos una reforma para crear la Guardia Nacional y que las fuerzas armadas puedan apoyar en labores de seguridad, respetando los derechos humanos.

Con la Guardia Nacional sumamos recursos y voluntades; trabajamos de manera coordinada para garantizar la paz y la tranquilidad en el país. Ahora se encarga de prevenir el delito, proporcionar atención a víctimas, y salvaguardar la integridad y el patrimonio de las personas.

SALDAMOS UNA DEUDA HISTORICA CON LAS COMUNIDADES INDIGENAS

9



La Cuarta Transformación no se entiende sin la voz y representación de los pueblos originarios.

Como Secretario de la Comisión de Pueblos Indígenas participe en la elaboración y aprobación de las leyes para devolver el lugar que históricamente le pertenece a nuestras comunidades.

En esta comisión tomamos acuerdos del bien común de cada etnia o grupo y/o lenguas mexicanas y desde nuestro cargo responsablemente alzamos la voz y luchamos por nuestros pueblos originarios, por nuestras hermanas y hermanos.

CREAMOS EL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS PARA FORTALECER LA DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA DE LOS PUEBLOS

10



Es lamentable, pero a los pueblos indígenas se les dio la espalda, no se reconocían sus derechos ni se les daban oportunidades.

¡Avanzamos para consolidar el respeto a nuestra historia e identidad como nación pluricultural! Aprobamos la Ley que creó el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas y trabajamos para que se reconozca en la Constitución el derecho a la consulta de los pueblos indígenas y afroamericanos.

Con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas se supervisará y, sobre todo, se garantizará el cumplimiento de sus derechos.

APROBAMOS UNA LEY PARA PROTEGER LAS EXPRESIONES CULTURALES QUE SON PARTE DE NUESTRO PATRIMONIO

11



No podemos permitir que marcas internacionales se roben la creatividad y talento de nuestras y nuestros artesanos.

Bordados como Tenangos de Doria o cualquier textil propio de las comunidades mexicanas no se podrán utilizar o replicar sin la autorización por escrito de los titulares.

¡Ellos nos representan como país, nosotros cuidamos su talento!

Reconocimos desde la Constitución a la comunidad afromexicana como parte de nuestra composición pluricultural. Ahora el Estado tiene la obligación de proteger y evitar la discriminación de las comunidades afromexicanas.

Se garantiza su libre determinación, su autonomía y su desarrollo.

REVOCACIÓN DE MANDATO



Queremos una democracia participativa, que el pueblo sea protagonista en la toma de decisiones.

Aprobamos la consulta ciudadana para la revocación de mandato porque, aunque el Presidente se desempeñara mal, se demostrara que fuera ineficiente, corrupto y ladrón, México tenía que aguantarlo seis años; pero de ahora en adelante **¡el pueblo pone y el pueblo quita!**

En nuestro país estábamos muy lejos de una democracia participativa, pero ahora son las y los ciudadanos los que tienen las riendas del poder en sus manos y decidirán si el Presidente continúa o renuncia a la mitad del sexenio.

LE DECIMOS ¡ADIÓS AL PRESIDENTE COMPADRE! EN SEXENIOS ANTERIORES SE PERMITIERON FAVORES FISCALES PARA QUE UNOS CUANTOS SE ROBARAN LOS IMPUESTOS DEL PUEBLO DE MÉXICO

13



Es una vergüenza que durante los gobiernos anteriores condonaban impuestos a unos cuantos para defender intereses personales como grandes empresas o bancos; tan sólo Peña y Calderón sumaron 400 mil millones de pesos en condonaciones y algunas empresas pasaron 10 años sin pagar impuestos.

Prohibimos la condonación de impuestos porque no tiene que haber ningún privilegio para nadie. Ahora todos tendrán que pagar sus impuestos en tiempo y forma. Separamos el poder económico del poder político y terminamos con la figura del Presidente cómplice, empleado y socio, que servía fielmente a unos cuantos, robándole al pueblo de México.

CREAMOS EL INSTITUTO PARA DEVOLVERLE AL PUEBLO LO ROBADO

14



Hicimos una reforma de forma y fondo para devolverle al pueblo lo robado.

Ahora los bienes que provienen de la delincuencia organizada, la corrupción, el huachicoleo, el secuestro, la trata y otros delitos, pueden ser retirados por el Estado, y con el **INDEPURO**, todo lo que se decomisa, como vehículos de lujo, residencias y joyas, se subasta y se entrega a las comunidades más pobres del país.

APROBAMOS QUE HAYA PARIDAD EN TODO

15



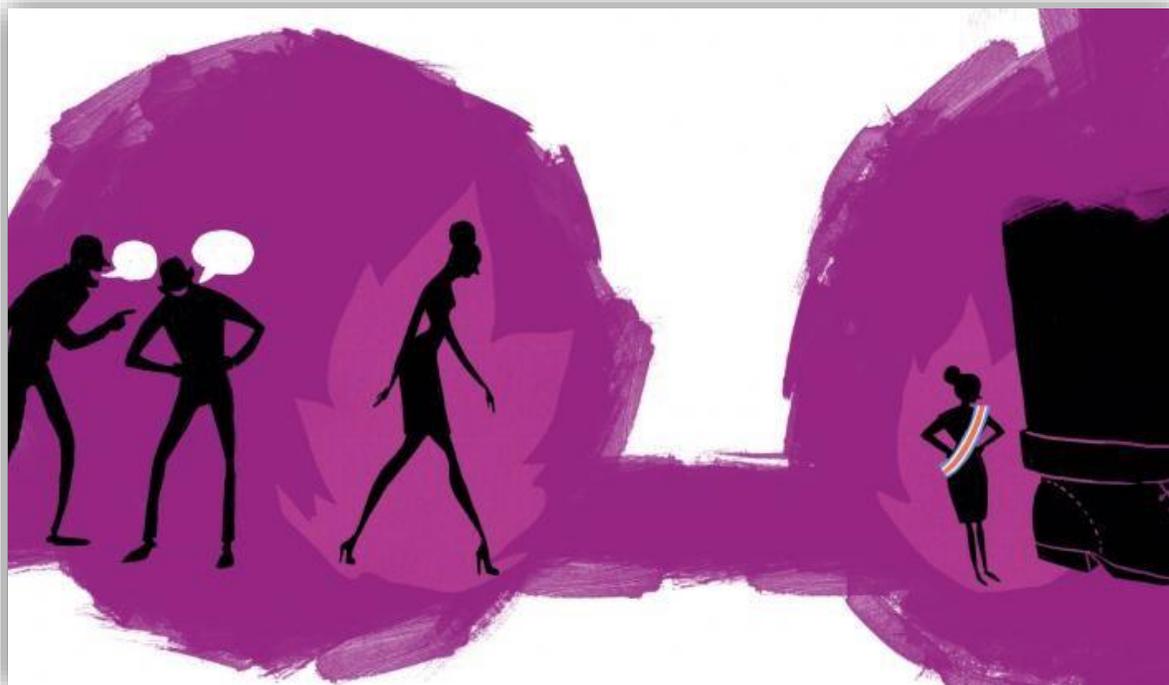
Las mujeres son parte del 50% de la población mexicana, pero no estaban representadas en la misma proporción, lo que contribuía a la persistencia de la desigualdad.

La paridad es una herramienta para materializar la igualdad de oportunidades.

Por eso aprobamos que haya paridad en todo.

- Gabinete Federal y locales, Corte, Poder Legislativo y judicial, Tribunales, Direcciones, tendrán paridad entre hombres y mujeres
- Medidas para eliminar la discriminación en la vida pública
- Capacitación con perspectiva de género

16



De la misma manera trabajamos para eliminar todos los tipos de violencia contra las mujeres.

- Violencia Obstétrica
- Violencia Digital
- Violencia Político Electoral

NO SE AUMENTARON IMPUESTOS, INVERTIMOS EN LO QUE VERDADERAMENTE IMPORTA

17



Mantuvimos el compromiso de no endeudar al país, no aumentar los impuestos y que no haya aumentos en el precio de las gasolinas, del gas, del diésel y de la luz.

Durante muchos años todos buscaban su hueso; a nadie le interesó el desarrollo del país. Pero nosotros estamos para llevar a cabo la transformación que necesita México. Por eso aprobamos un Presupuesto para lograr el desarrollo, el crecimiento económico y detonar la inversión.

Con este presupuesto ayudamos al Gobierno de México a crear los siguientes programas sociales.

- Pensión para adultos mayores
- Becas para estudiantes
- Becas para los que no estudian ni trabajan
- Fortalecimiento al campo con sembrando vida
- El desarrollo del sureste con el Tren Maya y el Corredor del Istmo de Tehuantepec
- El rescate al sector energético con más recursos para la refinería de Dos Bocas
- Caminos rurales para comunicar 350 cabezas municipales de Oaxaca y Guerrero
- Oportunidades de trabajo y estudio con Jóvenes Construyendo el Futuro
- Hay más recursos para proyectos prioritarios



SIN MAIZ NO HAY PAIS

18



El maíz nativo es parte de nuestra cultura y parte indispensable de nuestra alimentación. Por eso aprobamos una ley para protegerlo.

Las semillas híbridas han afectado severamente a campesinos que aún cultivan y tratan de conservar el maíz nativo. 🌽 Hoy con 270 votos a favor aprobamos desde la Cámara de Diputados el dictamen para expedir la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

ETIQUETADO CLARO

19



Hoy nuestro país ocupa los primeros lugares de obesidad, diabetes e hipertensión, teníamos que hacer algo por ello.

Las y los diputados de morena aprobamos un etiquetado claro para tomar decisiones informadas sobre lo que comemos y bebemos, para empezar a comer más sano y llevar una vida saludable.

En reformas a la Ley General De Salud para establecimos que las etiquetas y contra etiquetas de alimentos y bebidas no alcohólicas incluyan información nutricional de fácil comprensión, veraz, directa, sencilla, visible. Hoy damos la cara a millones de niñas y niños de nuestro país, contra la diabetes, obesidad y sobrepeso.

ACCIONES DURANTE LA PANDEMIA

Durante la pandemia cuando el congreso estuvo paralizado por las diferentes restricciones, junto con mi equipo de trabajo nos dimos a la tarea de armar despensas para las familias de las colonias más alejadas de los diferentes municipios del distrito, todo ello con la intención de ayudar, de antemano sabíamos que no había trabajo y mucho menos comida, así que emprendimos con todas las medidas necesarias “cubre bocas y guantes”.



También recorrimos los Hospitales del ISSSTE y Hospital Regional de Zacapu en los cuales verificamos la redistribución de espacios y camas para pacientes, de la misma manera donamos insumos para protección médica, como fueron cubrebocas, caretas y guantes.

Quiero destacar el gran trabajo del personal de salud en esta emergencia. 🇲🇽



También nos dimos a la tarea de visitar a la gente que se encontraba enferma, a ellos les repartimos medicinas que se ocupaban para sus tratamientos médicos y de la misma manera contribuimos con despensas y alimentos para que pudieran pasar la fuerte pandemia que se estaba presentando.

22





Amigos estamos viviendo **tiempos de transformación**; ahora lo más importante son los principios, son los ideales, no los cargos.

Porque ahora la **política la define el pueblo.**

**GONZALO
HERRERA**
DIPUTADO FEDERAL